

Avance Urbano Proyectos Obras y Construcciones Avatur S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVANCE URBANO PROYECTOS OBRAS
Y CONSTRUCCIONES AVATUR S.A.**

Reunida el 07 de marzo de 2014

En la ciudad de Quito, el 07 de marzo de 2014, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los Accionistas de **AVANCE URBANO PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES AVATUR S.A.**, en lo posterior denominada como la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
Galo Raúl Vega Roditti c.e. 0914751573	US\$ 400,00	400	50%
Francisco Andrei Cappelo Maldonado c.e. 170961682-3	US\$ 400,00	400	50%
TOTAL	US\$ 800,00	800	100%

Los Accionistas presentes "Los Accionistas", designan como Presidente *ad-hoc* de la Junta al señor Juan Bernardo Andrade Dueñas, y como Secretaria *ad-hoc* a la señorita Zoila María Estefanía Pinos Galindo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas Ordinaria y Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
2. Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio y la formación de reservas.
4. Nombrar comisario principal de la compañía para el año 2014.

Avance Urbano Proyectos Obras y Construcciones Avatur S.A.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General

de Accionistas Ordinaria Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto acordado en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas.

Sin embargo, da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados, los Accionistas solicitan sean aprobados por los asistentes.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, al no existir votos en contra ni abstenciones, por unanimidad **RESUELVE**:

- 1.1. APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *Ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de Ley de Compañías el Presidente *Ad-hoc* interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio del año 2013.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, al no existir votos en contra ni abstenciones, por unanimidad **RESUELVEN**:

- 2.1. APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente *Ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día acordado:

Avance Urbano Proyectos Obras y Construcciones Avatur S.A.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

- 3.1 Al no existir utilidades en el ejercicio 2013, los Accionistas solicitan se pase al siguiente punto del orden del día. **NO HUBO MOVIMIENTO EN LA EMPRESA POR LO CUAL NO SE GENERO UTILIDAD NI PERDIDA**

El Presidente *Ad-hoc* solicita al Secretario se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado;

4. Nombrar comisario principal de la compañía para el año 2014.

El presidente *Ad-hoc* de la junta informa que al haber concluido el periodo para el cual fue designado el Comisario, es necesario designar su reemplazo o decidir su reelección y contratación, así como también decidir sobre sus honorarios por la gestión que realicen. La Junta, luego de un intercambio de opiniones por unanimidad **RESUELVEN:**

- 4.1. NOMBRAR** a la señorita Maricela del Pilar Guato Ríos como Comisario Principal de la Compañía, por el plazo de 1 año.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *Ad-Hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

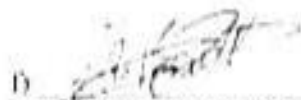
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 19:00 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Se adjuntará al Libro Expediente de Actas:

- (1) Informe del Gerente General;
- (2) Informe del Comisario;
- (3) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias;

Avance Urbano Proyectos Obras y Construcciones Avatur S.A.

A las 11:45, se levanta la sesión.



Galo Raúl Vega Roditti
Accionista



Francisco Andrei Cappelo Maldonado
Accionista



Juan Bernardo Andrade Duchas
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Zoila Maria Estefania Pinos Galindo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta